



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 032 - SG – GADMP- 2018

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL

LUNES 13 DE AGOSTO DEL 2018

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los trece días del mes de agosto del dos mil dieciocho, siendo las 10H15, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha 08 de Agosto del 2018, dispuesta por la Señora Alcaldesa Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Miguel Ramón Salazar Noteno, Yanine Karina Vega, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, y la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del GADMP, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 031-SG-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 06 de agosto del 2018.*
5. *Conocimiento del Informe número 020-DF-GADMP-2018 de fecha 01 de agosto de 2018, que contiene el Traspaso de Crédito número 013, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova Director Financiero del GADMP.*
6. *Primer Debate del Informe número 021-DF-GADMP-2018, de fecha 08 de agosto de 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero del GAD Municipal Putumayo, que contiene el Suplemento de Crédito número 004.*
7. *Clausura.*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que se realiza dicha constatación, asisten los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Miguel Ramón Salazar Noteno, Yanine Karina Vega, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la Señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del cantón Putumayo, se procede a registrar las firmas y

rubricas de asistencia a esta convocatoria, existiendo el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra, hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día lunes 13 de Agosto del 2018; siendo las 10h15, declara instalada la sesión, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.

La Señora Alcaldesa pone en consideración de la Sala el Orden del Día. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, he presentado en Secretaría el oficio número 269-SC-JY-GADMP-2018, de fecha 07 de agosto del 2018, a través del cual me encuentro solicitando se me concedan vacaciones, solicito se incremente este punto de conocimiento. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta, presento la moción que se apruebe el Orden del Día con el incremento de un punto conocimiento del oficio número 269-SC-JY-GADMP-2018, de fecha 07 de agosto del 2018 presentado por el señor Javier Yungasaca. Solicita la palabra el señor David Noteno, quien manifiesta, respaldo la moción presentada por el señor Fidel Castro. La señora Alcaldesa dispone se someta a votación la moción, la que se realiza de la siguiente manera: señor Fidel Castro, proponente de la moción, señor Miguel Ramón Salazar, a favor de la moción, señora Yanine Karina Vega, a favor de la moción, señor David Noteno, respaldante de la moción, señor Javier Yungasaca, a favor de la moción. La señora Alcaldesa a favor de la moción. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N° 148 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el orden del día con el incremento de un punto, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 031-SG-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 06 de agosto del 2018.
5. Conocimiento del Informe número 020-DF-GADMP-2018 de fecha 01 de agosto de 2018, que contiene el Traspaso de Crédito número 013, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova Director Financiero del GADMP.

6. *Primer Debate del Informe número 021-DF-GADMP-2018, de fecha 08 de agosto de 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero del GAD Municipal Putumayo, que contiene el Suplemento de Crédito número 004.*
7. *Conocimiento del oficio número 269-SC-JY-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 07 de agosto del 2018, presentado por el señor concejal Javier Yungasaca, a través del cual solicita le concedan vacaciones.*
8. *Clausura.*

CUARTO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 031-SG-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 06 de agosto del 2018. La señora Alcaldesa manifiesta tienen ustedes el acta si existe algo que debe rectificarse indiquen. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta que en la parte final del acta se hace constar Alcaldesa encargada, se elimine la palabra encargada. Solicita la palabra el señor David Noteno quien manifiesta, presento la moción que se apruebe el acta con la rectificación indicada. Solicita la palabra el señor Miguel Ramón Salazar quien manifiesta, respaldo la moción del señor David Noteno. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, a favor de la moción, señor Miguel Ramón Salazar, a favor de la moción, señora Yanine Karina Vega, a favor de la moción, señor David Noteno, a favor de la moción, señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba el Acta No. 031-SG-GADMP-2018. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 149 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 031-SG-GADMP-2018 de fecha 06 de agosto del 2018, con la rectificación indicada.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento del Informe número 020-DF-GADMP-2018 de fecha 01 de agosto de 2018, que contiene el Traspaso de Crédito número 013, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova Director Financiero del GADMP. La señora Alcaldesa solicita a Secretaría, se de lectura del traspaso de crédito lo que cumple. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, a nosotros nos preocupa todas estas actividades que se están desarrollando, ya sea en forma personal o colectiva todos los señores concejales hemos requerido información al señor Marco Ocampo, primeramente de las festividades del cantón hasta el momento no se conoce nada, pedimos sobre el campeonato interno de futbol hasta ahora no hay ningún documento en nuestras oficinas y en este pedido que realiza el señor Marco Ocampo, quisiera que por lo menos nos hagan conocer la forma cómo se distribuyó este dinero, ese es mi pedido. La señora



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Alcaldesa indica, se trata de un traspaso realizado internamente para financiar los cursos vacacionales. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, se dio a conocer el pequeño proyecto, esperamos que se desarrolle y luego presenten los justificativos porque la ley establece que el concejal es fiscalizador y eso yo he estado haciendo, pero de repente le parece mal a usted mismo y luego a los funcionarios, aquí tengo una contestación, yo voy a seguir el proceso, amparado en el artículo 58 voy a solicitar que me hagan llegar los detalles de los gastos. Una vez que ha sido puesto en conocimiento el Traspaso de crédito número 013 los señores concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Miguel Ramón Salazar Noteno, Yanine Karina Vega, David Pascual Noteno Coquinche y Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa de Putumayo, deciden por unanimidad dar por conocido el Informe número 020-DF-GADMP-2018, de fecha 01 de agosto del 2018, suscrito por el Lcdo. C.P.A., Felipe Córdova, que contiene el Traspaso de Crédito número 013. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 150 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, dar por conocido el Informe número 020-DF-GADMP-2018, de fecha 01 de agosto del 2018, suscrito por el Lcdo. C.P.A., Felipe Córdova, que contiene el Traspaso de Crédito número 013.

SEXTO PUNTO.- Primer Debate del Informe número 021-DF-GADMP-2018, de fecha 08 de agosto de 2018, suscrito por el Lcdo. Felipe Córdova, Director Financiero del GAD Municipal Putumayo, que contiene el Suplemento de Crédito número 004. La señora Alcaldesa manifiesta es específicamente de la autorización que se realizó para el financiamiento del parque, aquí se encuentra la explicación. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, con respecto al informe número 021, quisiera acotar lo siguiente si bien es cierto es una obra que va embellecer al cantón, también es una obra que necesita otras obras adicionales, en sesiones anteriores decían para que sirva para el turismo, estoy de acuerdo, pero el turista no va a llegar directamente al parque, va a llegar por las calles que están en mal estado, el turista va a pasar por encima de las alcantarillas que están reventadas, sugiero si se va a hacer esta obra, se realice obras complementarias en el resto de calles. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, preguntó cuál es la razón que se debe realizar en dos debates. La señora Alcaldesa manifiesta que se trata de un Suplemento de Crédito que se trata en dos debates por disposición de la ley. Continúa interviniendo el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, al haber votado en contra para la autorización no puedo debatir sobre este tema. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta el contrato que se adjunta al Informe 21, corresponde al Agua Potable y no al parque, quiero hacer énfasis al artículo 318 primer inciso, no estoy de acuerdo que se trate en esta sesión este tema me hubiera gustado que ese dinero se utilice en otras obras como son los

servicios básicos. Solicita la palabra el señor David Noteno quien manifiesta, con la documentación que tenemos en nuestras manos, es suficiente para tener conocimiento del Suplemento de Crédito número 004 que será utilizado en la construcción del parque central, presento la moción que se apruebe en primer debate el Informe presentado por el licenciado Felipe Córdova que contiene el Suplemento de Crédito número 004. Solicita la palabra el señor Ramón Salazar quien manifiesta, he podido revisar la documentación que se refiere al Suplemento de crédito número 004, respaldo la moción del señor David Noteno. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, en contra de la moción, señor Miguel Ramón Salazar, respaldante de la moción, señora Yanine Karina Vega, como todos sabemos que nosotros como legisladores del Municipio, estamos apoyando a todo lo que se refiere a mejoras para nuestro cantón, veo que esta bien se haga esta obra, a favor de la moción, señor David Noteno, proponente de la moción, señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, en contra de la moción no hay todos los documentos del punto, la señora Alcaldesa, es una obra que va en beneficio de nuestro cantón como Putumayense estamos de acuerdo para esta obra, agradezco a los compañeros, Ramón, Karina, David, por días mejoras para nuestro pueblo, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba la moción del señor David Noteno. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 151 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con cuatro votos a favor y dos en contra resuelve, Aprobar el Primer Debate el Informe número 021-DF-GADMP-2018, de fecha 08 de agosto del 2018, suscrito por el Lcdo. C.P.A., Felipe Córdova, que contiene el Suplemento de Crédito número 004.

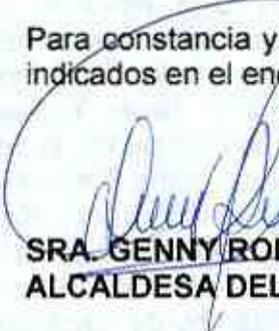
SÉPTIMO PUNTO.- *Conocimiento del oficio número 269-SC-JY-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 07 de agosto del 2018, presentado por el señor concejal Javier Yungasaca, a través del cual solicita le concedan vacaciones. La señora Alcaldesa solicita a Secretaría, se de lectura al oficio, el que se da de forma inmediata. Una vez que se conoce el oficio presentado por el señor Javier Yungasaca, los señores concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Miguel Ramón Salazar Noteno, Yanine Karina Vega, David Pascual Noteno Coquinche y Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa de Putumayo, deciden por unanimidad dar por conocido el oficio número 269-SC-JY-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 07 de agosto del 2018, presentado por el señor concejal Javier Yungasaca. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:*

RESOLUCION N°. 152 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, dar por conocido el oficio número 269-SC-JY-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 07 de agosto del 2018, presentado por el señor concejal Javier Yungasaca.

OCTAVO PUNTO: Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión Ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 11H40.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del acta.



SRA. GENNY RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP



DR. NELSON GUAMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO